



## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1472/2023

Fecha Resolución: 29/09/2023

Dª Clara Monrobé Cárdenas, Alcaldesa-Presidenta, del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación, en virtud de las atribuciones que la Ley le confiere, ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe:

### MODIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIO INTERINO POR AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA DE EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL(PEAE) HASTA 18 DE OCTUBRE DE 2023 DEL TÉCNICO DE OBRA DE LA LINEA 6 (21KONP06) OFICINA DE GESTIÓN DEL PLAN CONTIGO.

**VISTA** la Resolución nº 6741/2021 de 5 de noviembre, del Área de Concertación de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, por la que se aprueba definitivamente la concesión de subvenciones para la ejecución de los proyectos presentados por el Excmo. Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación al Programa de Empleo y Apoyo Empresarial, encuadrado en el marco del Plan de Reactivación Económica y Social de la Provincia de Sevilla 2020-2021 (Plan Contigo) aprobado de forma definitiva por acuerdo plenario de 29 de diciembre de 2020 (BDNS 543969). Con CSV GkhXunSGDvIb+Jiizn8fSw==.

**VISTA** la aprobación definitiva, de la modificación del plan provincial de reactivación económica y social 2020-2021 (plan contigo), derivada de la modificación parcial de las bases tercera y cuarta de la primera y segunda convocatoria del programa de empleo y apoyo empresarial con CSV 6wAWqMwGufSVdPYjPLRlCQ==de 17 de marzo de 2023.

**VISTO** el Acuerdo Plenario del Área de Concertación de Diputación Provincial de Sevilla de 27 de julio de 2023 con CSV j9+y83nk0khVBimD8WhLRA== y anuncio en BOP nº179 de 4 de agosto de 2023 con CSV xSvcUkVO23iMfZ/959/TWQ==; se aprueba la modificación puntual de la Base Tercera de las Bases reguladoras de la Primera Convocatoria del Programa de Empleo y Apoyo Empresarial, estableciendo el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2023 y de justificación a 31 de marzo de 2024.

**VISTO** el informe técnico del Área de Desarrollo Local con CSV 8tMXGT331jDWpEddtR4rww== de fecha 29 de septiembre de 2023.

**VISTO** el informe de fiscalización obrante en el expediente emitido por la viceinterventora con CSV htI0U+2lieOIjvvjW2FtFA==.

**CONSIDERANDO** que por Resolución de alcaldía nº 816 con CSV kAxbf9vyUIY2Zh6IPXhv0Q== de 18 de mayo de 2023 se modifica el nombramiento a D. Antonio Jesús Rodríguez Gálvez con DNI [REDACTED] como Técnico de Obra de la Línea 6 (21KONP06) Oficina de gestión del plan Contigo hasta 30 de septiembre de 2023.

En virtud de las atribuciones conferidas por la legislación vigente y en concreto, los artículos 21.1.g) y 102.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local -LRBRL, y a la vista de la delegación de competencias recogida en el encabezamiento, **HE RESUELTO:**

**PRIMERO.** - Modificar la fecha de finalización del nombramiento como funcionario interino de Antonio Jesús Gálvez Rodríguez con DNI [REDACTED] como Técnico de Obras en la Línea 6 (21KONP06) Oficina de gestión del plan Contigo, hasta 18 de octubre de 2023, todo ello sujeto a disponibilidad presupuestaria.

**SEGUNDO.** -Comunicar al Departamento de Personal, Desarrollo Local, Secretaría, Tesorería, Viceintervención e Intervención, Infraestructura.

**TERCERO.** - Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el Portal de Transparencia, de acuerdo a lo establecido en las bases.

Fdo.Clara Monrobé Cárdenas

**La Alcaldesa-Presidenta**

Código Seguro De Verificación:	0QD5YQZoPiFTc6004e607w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Clara Monrobe Cardenas	Firmado	29/09/2023 13:34:29
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0QD5YQZoPiFTc6004e607w==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0QD5YQZoPiFTc6004e607w==</a>		

